Outlook

Re: URGENTE! MODIFICACION PRORROGA INTERVENTORIA 4453-2024

Desde Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Fecha Vie 27/06/2025 12:53
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>
CC Maria Nellys Fabregas Rumbo <mfabregas@invias.gov.co>; Paola Andrea Rincon Sanchez <parincons@invias.gov.co>

Buenas tardes Dra. Carolina,

Amablemente se da visto bueno a la minuta del asunto.

Cordialmente,

Angela R.

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: Friday, June 27, 2025 12:23:25 PM
Para: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Cc: Maria Nellys Fabregas Rumbo <mfabregas@invias.gov.co>; Paola Andrea Rincon Sanchez <parincons@invias.gov.co>
Asunto: RV: URGENTE! MODIFICACION PRORROGA INTERVENTORIA 4453-2024

Estimado ingeniero Oscar,

Enviamos para revisión y vb la prórroga al contrato de interventoría 4453-2024. Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en secop.

Saludos cordiales,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Maria Nellys Fabregas Rumbo <mfabregas@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 12:10
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Paola Andrea Rincon Sanchez <parincons@invias.gov.co>
Asunto: URGENTE! MODIFICACION PRORROGA INTERVENTORIA 4453-2024

Hola Dra Carolina.

Por medio del presente me permito remitir documentos del contrato de referencia para su conocimiento y fines pertinentes.

Cabe resaltar que la misma vence el 30 de junio.

Nota: Para Oscar Rodolfo (Sub vias Regionales)

Gracias

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co